

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se hacen públicas la concesión y cuantías de las ayudas individuales, para el año 2013, reguladas mediante Orden que se cita, en materia de Personas Mayores y Personas con Discapacidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y del apartado 3 del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas por importe igual o superior a 3.000,00 euros, en la modalidad de Ayudas Individuales de personas mayores y personas con discapacidad reguladas a través de la Orden de 21 de junio del 2013 (BOJA núm. 129, de 4 de julio de 2013), y convocadas para el año 2013 a través de la Orden de 5 de julio del 2013 (BOJA núm. 136, de 15 de julio de 2013). Por otra parte, se indica que en cumplimiento al art. 18. 3. C de la citada Ley 38/2003 y aplicando el principio de celeridad establecido en el artículo 75 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica que las subvenciones inferiores a 3.000,00 euros, se encuentran publicadas en las Resoluciones conjuntas respectivas en la página web de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

AYUDAS INDIVIDUALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aplicaciones Presupuestarias: 0.1.16.00.01.41.488.07.31R.0.

Beneficiario: R.R., S.

Representante Legal: Ruiz Pavón, Sonia.

Importe: 3.243,29 euros.

Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiario: G.G., M.J.

Representante Legal: García González, Juan Antonio.

Importe: 3.565,83 euros.

Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiario: B.C.,N.

Representante Legal: Castro Chacón, Manuela.

Importe: 5.747,50 euros.

Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiario: G.R.,C.

Representante Legal: Romero Parrado, María José.

Importe: 5.324,00 euros.

Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiario: Rivas Torres José Luis.

Importe: 4.038,50 euros.

Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiario: R.M., Andrea.

Representante Legal: Morilla Fernández, María José.

Importe: 3.633,09 euros.

Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiario: C.B., N.
Representante Legal: Borrero Díaz, Rocío.
Importe: 3.833,50 euros.
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiario: Magro Linares Carlos.
Importe: 4.961,00 euros.
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiario: M.A.,J.J.
Representante Legal: Álvarez García, María del Rosario.
Importe: 3.095,98 euros.
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Sevilla, 30 de enero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.